



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 003 Sabanalarga

Estado No. 21 De Miércoles, 30 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318900320210004000	Procesos Ejecutivos	Anderson Maza	Dagoberto Luna Orozco	29/04/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08638318900320210002700	Procesos Ejecutivos	Gerardo Lara Diaz	Concretos Argos S.A.	29/04/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago
08638318900320210008500	Procesos Ejecutivos	Launfal Domenech Pantoja	Dogoberto Luna Orozco	05/05/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08638318900320210003500	Procesos Ejecutivos	Sais Ips S.A.S	Clinica Sonreir E.U	09/04/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08638318900320210009900	Procesos Verbales	Yajaira Bolivar Bujato	Cooperativa De Transportadores Guajaro - Coostranguajaro	22/06/2021	Auto Admite / Auto Avoca

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 30 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RAFAEL GUILLERMO SUAREZ DELGADO

Secretaría

Código de Verificación

3a6fc136-767b-4b8e-8997-015f5c2fab9c